

ACTA-15/SSP/UT/2022

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO**

En la Ciudad de San Luis Potosí; S.L.P, siendo las 10:00 horas del día lunes 02 de mayo del año 2022, constituidos en la sala de juntas Jaime Gerardo Flores Escamilla, de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con domicilio en Boulevard Antonio Rocha Cordero número 553-B, de la Colonia Simón Díaz, C.P. 78380, San Luis, S.L.P, de esta Ciudad capital; se reúnen los miembros del Comité de Transparencia los C.C. C.P. Juan Carlos Flores Zambada, en su calidad de Presidente; Dr. Víctor Javier Zacarías Nájera, en su calidad de Coordinador, y Lic. Cynthia Aydee López Marcelaño, en su carácter de secretaria del Comité de Transparencia, así mismo está presente en calidad de invitado el Titular de la Unidad de Transparencia Lic. Raúl Hernández Salazar, todos ellos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de Asistencia y establecimiento del quórum legal para la validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión de Ampliación del Plazo de Respuesta, en lo que respecta a la solicitud de información con número de folio: 241196222000122.
4. Cierre de Sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA

La secretaria del Comité de Transparencia procede a efectuar la lista de asistencia, por lo que una vez que constato la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia, declara que el acuerdo tomado en la presente sesión es válido, al existir el Quórum legal para dar inicio a la sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los miembros del Comité el orden del día, quienes dieron su aprobación.

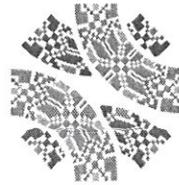
3.- LECTURA Y REVISIÓN DE AMPLIACIÓN DE TÉRMINO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

La secretaria del Comité de Transparencia expone sobre el motivo de la reunión consistente en la Ampliación de Término de Respuesta, presentada por el Titular de la Unidad de Transparencia a solicitud expresa de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado, hace referencia que, respecto a lo solicitado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, San Luis Potosí, con fecha 11 de abril del año 2022, a través de la cual se solicitó lo siguiente:

Folio: 241196222000122.

Asunto: Solicitud de información
Institución: Secretaría de Seguridad Pública / Protección Ciudadana





ACTA-15/SSP/UT/2022

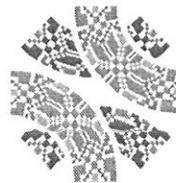
COMPONENTE: Resultados

El área de justicia de México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas (antes CIDAC), tiene a bien solicitar la siguiente información en formato abierto (Excel [.xlsx, .csv] o cualquier otro que permita su extracción y procesamiento) para la elaboración del reporte "Hallazgos 2021: seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en México", sobre personas detenidas por faltas administrativas o hechos aparentemente tipificados como delitos ya sea en flagrancia o por orden ministerial/judicial por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública / Protección Ciudadana del Estado durante el año 2021. Por favor, responder los siguientes planteamientos incluyendo datos de la totalidad de regiones en los cuales despliega su operación la Secretaría de Seguridad Pública / Protección Ciudadana y desagregar toda la información mediante el siguiente orden y criterios:

- 1) ID de la persona detenida (el ID corresponde al número de identificación hipotéticamente asignado, de modo que no sea vulnerado el derecho a la protección de datos personales).
2) Sexo
3) Fecha de la detención
4) Horario de la detención
5) Municipio / alcaldía de la detención
6) Entidad federativa de la detención
7) Tipo de detención (en flagrancia o por orden ministerial/judicial)
8) Tipo de delitos o falta administrativa
9) ¿Ante quién fue presentada la persona detenida?
a) MP Estatal;
b) MP Federal;
c) Juez cívico;
d) Liberación sin entregar a ninguna autoridad;
e) Otras;
10) Fecha de presentación de la persona detenida
11) Horario de presentación de la persona detenida

Adicionalmente, el área de justicia de México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas (antes CIDAC), tiene a bien solicitar los siguientes datos agregados correspondientes también al componente de resultados en formato PDF para la elaboración del reporte "Hallazgos 2021: seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en México".

Table with 4 columns: #, Información solicitada, 2020, 2021. Rows include: 1) Número de denuncias recibidas por la policía, 2) Número de detenciones realizadas por la policía, 2.1) Número total de personas detenidas, 2.2) Número total de arrestos administrativos, 3) Conocimiento del hecho por el primer respondiente, 3.1) Denuncias, 3.2) Llamadas de emergencia, 3.3) Flagrangias.



ACTA-15/SSP/UT/2022

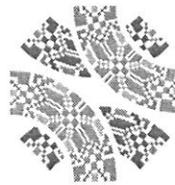
#	Información solicitada	2020	2021
3.4	Descubrimiento		
3.5	Localización		
3.6	Aportación		
3.7	Mandamientos judiciales		
3.8	Intervenciones		
4.	Número de IPH elaborados por hechos probablemente delictivos		
5.	Número de IPH elaborados por faltas administrativas		

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

- La Dirección General de Seguridad Pública del Estado, hace referencia que, de conformidad a lo contemplado en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en tiempo y forma solicitan la duplicidad del término de contestación a lo solicitado, lo anterior debido a que la información solicitada versa sobre datos respectivos de dos anualidades, siendo en este caso de los años 2020, y 2021, motivo por lo cual se requiere de un mayor tiempo para el procesamiento de los solicitado, acorde al formato en datos abiertos de la información requerida, causa que origina que se solicite al Comité de Transparencia de esta Secretaría, que de conformidad a sus facultades lleve a cabo la confirmación de la duplicidad del término de contestación de la presente solicitud.
- Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en los artículos 52, fracción II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; los miembros del Comité, C.P. Juan Carlos Flores Zambada, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia; Dr. Víctor Javier Zacarías Nájera, en su calidad de Coordinador del Comité de Transparencia, y la Lic. Cynthia Aydee López Marceleno, en su carácter de Secretaría del Comité de Transparencia, habiendo analizado el contenido de lo requerido a través de la solicitud de información con número de folio: 241196222000122, considerando que, la respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, y que no podrá exceder de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la presentación de la solicitud de Información, los integrantes de este Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, habiendo evaluado y analizado el contenido de lo solicitado por la Dirección General de Seguridad Pública del Estado, por unanimidad determinaron emitir la siguiente Resolución, consistente en el ACTA-15/SSP/UT/2022.

"Este Comité de Transparencia, tiene a bien en confirmar la ampliación del plazo de respuesta para la contestación de la solicitud recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, San Luis Potosí, bajo número de folio: 241196222000122.

ÚNICO. - En términos del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, este Comité de Transparencia de conformidad a sus atribuciones instruyen al Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a que realice la notificación de la presente resolución, sobre la ampliación del plazo de respuesta al solicitante, a través de los medios electrónicos que hayan sido registrados por el peticionario al momento de efectuar la solicitud de información o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia San Luis Potosí.



ACTA-15/SSP/UT/2022

4.- CIERRE DE SESIÓN.

Al haberse agotado los puntos contenidos en el orden del día, se procede a clausurar la sesión, dándose por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a las 10:30 horas del lunes 02 de mayo del año 2022, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. para los efectos legales a los que haya lugar. -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C.P. JUAN CARLOS FLORES ZAMBADA

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA



COORDINADOR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transp

DR. VÍCTOR JAVIER ZACARÍAS NÁJERA.

SECRETARÍA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. CYNTHIA AYDEE LÓPEZ MARCELEÑO.

" 2022, Año de las y los migrantes de San Luis Potosí"

- C.c.p. General Guzman Ángel González Castillo. - Secretario de Seguridad Pública del Estado. -Para su superior Conocimiento.
- C.c.p. Mtro. Juan Carlos Ballín Rodríguez.- Coordinador de Control y Gestión de la S.S.P.E. -Para Conocimiento.
- C.c.p. C.P. Mauricio Rogelio Franco Ordaz. - Titular del Órgano de Control Interno de la S.S.P.E.- Para su Conocimiento.
- C.c.p. Archivo.
- G'GAGC/M 'JCBR/I 'hsr.

